

Minuta de Audiencia

Fecha	20 de octubre de 2022	Inicio:	13:00	Lugar:	Oficinas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Sala de Órgano de Gobierno
		Conclusión:	13:50		
Empresa	Óleum del Norte, S.A.P.I. de C.V. (Operador)				
Temas	Respecto al Contrato CNH-R01-L03-A10/2016 1. Carga en el SIPAC de los presupuestos indicativos 2020, 2021 y 2022. 2. Estatus actual del Contrato.				
Convoca	Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), a petición del Operador				

Desarrollo

El Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los asistentes e informó que iniciaba la grabación.

Señaló que la Audiencia era encabezada por la Comisionada Doctora Alma América Porres Luna, quien actuaba en suplencia por ausencia del Comisionado Presidente de la CNH, y por los Comisionados Doctor Néstor Martínez Romero y Doctor Héctor Moreira Rodríguez.

Informó que la Audiencia se celebraba con fundamento en los artículos 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y Décimo Segundo del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Indicó que su duración no podía ser mayor a una hora y que durante su desarrollo no podrán ser tratados temas o cualquier tipo de información que tenga por objeto revelar información de carácter reservado.

Agregó que la grabación tendrá el carácter de reservada y se le dará el tratamiento previsto en las disposiciones aplicables en materia de transparencia.

Acto seguido, presentó a los servidores públicos de la CNH y a los representantes del Operador que participaron en la Audiencia, cuya lista aparece al final de la presente minuta.

Mencionó que, conforme a la solicitud de Audiencia, los temas a analizar son los siguientes:

Respecto al Contrato CNH-R01-L03-A10/2016

- 1. Carga en el SIPAC de los presupuestos indicativos 2020, 2021 y 2022.**
- 2. Estatus actual del Contrato.**

A continuación, la Comisionada Alma América Porres Luna dio la bienvenida a los representantes del Operador y les cedió el uso de la palabra.

Presentación del Operador

El Operador agradeció la Audiencia y se refirió a su presentación.

Respecto al Campo La Laja, mencionó los presupuestos pendientes de carga en el Sistema de Información para los Pagos de las Asignaciones y Contratos de Hidrocarburos (SIPAC) del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP), correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.

Explicó que no se ha podido realizar la carga por no recibir el número de presupuesto y por temas relacionados con el propio sistema. Agregó que la información está lista y lo único que se requiere es la apertura del sistema para registrar la información.

Al respecto, el Director General de Prospectiva y Evaluación Económica comentó que se estuvo revisando el asunto y sus antecedentes. El fin de la última plantilla cargada en el SIPAC es del 19 de julio de 2020. A partir de ahí se revisaron las aprobaciones y extensiones del Programa de Evaluación para La Laja.

A partir de ahí se recibió información sobre dos suspensiones otorgadas por la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos (UATAC), una por 124 y otra por 90 días, en marzo y agosto de 2021. Con esa información nos llevaría a un periodo de febrero de 2021. En septiembre del año pasado se desechó una solicitud de modificación del Programa de Evaluación y en noviembre de 2021 se presentó el informe de evaluación y el Programa de Transición de La Laja, el cual se aprueba el 17 de febrero de 2022.

El Informe de Evaluación y el Plan de Transición no generan plantilla. Para el SIPAC solo existe exploración, evaluación y desarrollo. La parte de transición la CNH la refleja en una plantilla hasta que existe un Plan de Desarrollo aprobado. Se toma su transición y se suman al plan y ahí se carga.

Respecto de las plantillas de carga, se tiene cargado del 25 de agosto de 2016 al 19 de julio de 2020. La última fue en diciembre de 2019 y hay una actualización del 27 de septiembre de 2021 sobre un escrito enviado por la UATAC, del operador, actualizando el presupuesto para 2020 y solicitando su carga a SIPAC, de enero a diciembre de ese año.

El tema con esa plantilla es que la información contenida es señalada por el operador como no elegible. Lo que se carga en SIPAC es estrictamente lo elegible. Lo que se debió haber hecho es cargar la plantilla en ceros. No se hizo, se solicitaron aclaraciones sin recibir respuesta. Posterior a esa actualización, no hay ningún registro adicional. Actualmente no hay nada que registrar.

El Operador comentó que se había tenido cuidado de cumplir cabalmente con el *compliance*. Agregó que están conscientes de que la CNH no es responsable de los datos, pero si es una guía en referencia a la información que se sube. En su momento se revisó el tema de lo elegible y no elegible y entienden que estaba en el primer supuesto. Hay que revisarlo, pero en julio de 2020 les habían comentado que la situación de la carga fue por el tema de presupuesto.

Asimismo, destacó que el objetivo de la reunión era para aclarar la carga en el SIPAC por el tema del presupuesto, por lo que les causaba sorpresa el comentario sobre lo elegible y no elegible. Todas las comunicaciones y las consultas han sido atendidas por el operador. No hay una pendiente de atender. Se han solicitado aclaraciones de cómo dar cumplimiento a la normatividad de la CNH y muchas no han tenido respuesta.

Agregó que han optado por dar cumplimiento alternativo a las obligaciones de presupuesto, ya que la legislación, en esa obligación, no establece una excepción para el periodo de transición. Se ha presentado ante el FMP y el Servicio de Administración Tributario los presupuestos impresos de manera oficial, para dar cumplimiento a la obligación. Pero es importante que se pueda establecer una ruta para dar cumplimiento a sus obligaciones de manera formal.

Se han presentado escritos a la UATAC. El hecho de ser elegible o no elegible es peculiar. La preocupación es subir la información y esa es la propuesta de ayuda. Es un tema operativo en el que todos estamos interesados en solucionar.

Asimismo, comentó que hace tres semanas se había presentado el presupuesto 2023 y se encontraban en espera de contestación.

La Comisionada Porres manifestó que en los últimos días se ha tratado de ordenar las cargas en SIPAC. En este caso ha habido problemas operativos pero el objetivo es poner orden. Sería muy importante tener el expediente completo, con los oficios que se han mandado a la CNH, por lo que le solicitó esa ayuda al operador.

Llama la atención el asunto de lo elegible que le corresponde al operador, por lo que podría llevarse a cabo una reunión de trabajo donde se pueda ver el punto en específico y analizar los documentos. A continuación, preguntó si la CNH está en condiciones de modificar esos puntos en este momento.

Viendo el historial del contrato le pareció que la palabra clave era la falta de comunicación. En el expediente se ve que no hay contestaciones a prevenciones y de ahí desechamientos.

El Operador explicó que era correcto. No obstante, cuando se solicitaba una audiencia para aclarar los temas, no había respuesta. También se solicitaron aclaraciones sobre diversos temas y solo había silencio.

La Comisionada reiteró que la posición de la CNH en este momento es tratar de sacar todos los temas pendientes y reanudar la comunicación que se había perdido. En ese sentido, presentó a la encargada de la UATAC, quien va a ser un canal abierto para tener comunicación.

Reiteró la reunión de trabajo para resolver el tema del SIPAC y comentó que se estaba en una transición por la entrega de la UATAC y no se tienen a la mano los expedientes completos para trabajar rápido y dar una solución.

El Operador preguntó si la información a la que se había hecho referencia se requería de manera electrónica, o que fuera en físico. La UATAC contestó que en electrónico.

A continuación, el Operador comentó que también se pediría una reunión de trabajo relacionada con el Programa de Transición, para ver desde el punto técnico algunas modificaciones en las que se ha venido trabajando.

La Comisionada Porres comentó que esa reunión se podría llevar a cabo con el área de extracción, con el ánimo de agilizar los trámites.

Mencionó que si tienen un Programa de Transición están en producción sus pozos.

El Operador mencionó que tienen el pozo 11 en producción y en el nueve tienen un problema operativo.

El Comisionado Héctor Moreira Rodríguez comentó que era importante que entreguen la información, y sugirió que hicieran un resumen para aclarar bien la comunicación. La CNH aprueba los planes y el presupuesto, y luego sube al SIPAC. Si es deducible o no, eso es decisión del operador y es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la que puede decir si está de acuerdo o no.

El Operador indicó que el sistema precisa la comunicación. En julio ya no se pudo, pero sí había fluidez. Con la cronología que se presente se van a encontrar las oportunidades para ambas partes y se va a incluir lo solicitado por el Comisionado Moreira en el paquete de información correspondiente.

El Comisionado Néstor Martínez Romero felicitó al operador por la actitud de cumplimiento regulatorio. Se han detectado procesos que no tienen claros los tiempos. El interés de la CNH es conocer los problemas y resolverlos. En los contratos de licencia no se controlan los gastos del operador. Hay que hacer que el contrato se cumpla. Queremos que estén más preocupados por los pozos y que saquen aceite.

La UATAC comentó que tenía una duda sobre el Plan de Desarrollo.

El Operador indicó que cuando se desechó el Plan de Desarrollo se abrió la oportunidad para presentar modificaciones al Programa de Transición y ese fue el momento en que se decidió por esa opción para realizar trabajos adicionales. De ahí la solicitud de la reunión de trabajo con el área de extracción y ver los términos en que se debe presentar la modificación al Programa de Transición. El vencimiento de ese programa es en marzo de 2023. También se requiere la modificación del plazo para las actividades adicionales, en beneficio de la producción.

Explicó que se ha tenido acceso a uno de los pozos que se tenían en el área de la licencia, después de más de seis años de negociaciones con los propietarios, pero no se puede producir porque no está en el programa original de transición, no estaba considerado. Para eso se requiere la modificación y poder hacer una evaluación del estado en que se encuentra.

La Unidad Jurídica apuntó que nada impide que se haga una modificación al Programa de Transición para esas actividades, aunque venza en marzo, y pensar en la ampliación. No esperar a que se venzan las fechas. También comentó sobre las consultas pendientes y si había alguna de su área.

El Operador señaló que en el área jurídica no había nada pendiente, sino que era en la parte operativa y respecto a los procesos. Se pueden evitar las prevenciones si se tiene el acompañamiento operativo. Están abiertos a entregar la información en los términos que determine la CNH.

La Comisionada Porres manifestó que se tomaron acciones para mejorar la comunicación.

La UATAC dijo que las interacciones previas son importantes para identificar los temas pendientes, pero es importante que tengan una estrategia de presentación, con fechas para presentar los trámites.

La Comisionada Porres señaló que con lo platicado en la Audiencia quedaban registradas las dos reuniones de trabajo y se hace el trámite con las áreas correspondientes, en el entendido de que son para la carga del presupuesto en el SIPAC y para la modificación del Programa de Transición.

Al no haber más comentarios, se dio por concluida la Audiencia y se suspendió la grabación.

Aviso: La información proporcionada y opiniones vertidas durante la Audiencia son de carácter exclusivamente informativo y por ninguna razón deberán considerarse como una resolución, compromiso o decisión oficial definitiva por parte de la CNH.

Lista de Asistencia

Nombre	Dependencia / Operador	Cargo
Dra. Alma América Porres Luna	CNH	Comisionada
Dr. Néstor Martínez Romero	CNH	Comisionado
Dr. Héctor Moreira Rodríguez	CNH	Comisionado
Lic. Fernando Ruiz Nasta	CNH	Secretario Ejecutivo
Dr. Rolando Wilfrido de Lassé Cañas	CNH	Titular de la Unidad Jurídica
Mtra. Rocío Álvarez Flores	CNH	Suplente por ausencia del Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos
Lic. Daniel Pedraza Vargas	CNH	Director General Jurídico de Asignaciones y Contratos
Mtro. Antonio Ríos Liévano	CNH	Director General de Prospectiva y Evaluación Económica
Lic. José Bosch Romero	Operador	Vicepresidente y Director General
Mtro. Rafael García Carrera	Operador	Director Jurídico
Mtro. Juan Manuel Ventura Ramos	Operador	Director de Finanzas
Lic. Eugenia Estibali Ramírez Ramírez	Operador	Gerente Jurídico para La Laja



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Cierre de la Minuta: Siendo las 13:50 horas del 20 de octubre de 2022, procediendo a grabar en formato "PDF" para preservar el contenido. Fernando Ruiz Nasta, Secretario Ejecutivo de la CNH.

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Óleum del Norte, S.A.P.I. de C.V.

Lic. Fernando Ruiz Nasta
Secretario Ejecutivo

Mtro. Rafael García Carrera
Director Jurídico